



Waldo Jordan Zelaya¹, *docente de la Carrera de Antropología*

Las culturas de la zona andina del país, tenían en el textil una de sus producciones más importantes, desde la primera etapa: la de conseguir las fibras, hasta la de su uso cotidiano o extraordinario, lo que suponía una organización en la cual parece ser que todo el pueblo participaba².

En los Andes por el clima frío que se tiene, el abrigo es imperioso, de ahí la primera función de los tejidos: el cubrir los cuerpos, es de suponer que estos tejidos fueron prácticos y sencillos al principio, más tarde y de acuerdo a su uso en distintas ocasiones fueron realizados cuidando mucho más el detalle, se discurrieron nuevas técnicas, encontrando maneras de lograr variantes en los tejidos, como el teñido de las fibras o las telas ya acabadas utilizando una amplia variedad de colores, conseguidos a partir del manejo de plantas y también de “tierras”, minerales.

Las telas se hicieron más ricas en sus detalles y las indumentarias se hicieron más elaboradas, para esto se empezaron a utilizar otros accesorios como conchas marinas, semillas, dientes de animales, plumas etc. Tanto cuidado mereció la atención de especialistas, verdaderos artistas, que coadyuvaron a que la indumentaria se constituya en el elemento emblematizador de las identidades de los individuos y los pueblos.

Quechuas, aymaras, urus, y kallawayas entre otros, iniciado del siglo XXI, todavía pueden preciarse de emblematizar su identidad y mostrar al mundo su cosmovisión plasmada en las prendas tejidas de sus atuendos. Sus historias, mitos y tradiciones se evidencian en las tramas y las urdimbres

que dan forma a los pallayes de las llikllas y los aqsus de las mujeres y en los unkus, ponchos y qapachos de los varones.

A decir de las crónicas, durante el periodo inka, se producían dos tipos básicos de tejidos: los qumbi y los awasqa, los primeros eran textiles de extremada finura, realizados por especialistas de ambos sexos: los varones eran conocidos como qumbiqamayos y las mujeres como aqllas, éstas vivían recluidas en recintos cerrados, llamados aqlla wasis (casas para las escogidas, una de las más logradas se encontraba en la isla Qoati (Isla de la luna en el lago Titicaca) donde se dedicaban al tejido y a otras artes para el servicio de los gobernantes.

Al respecto Cobo citado por Murra, admirado por la calidad de los qumbis, anotaba:

“...cosa de espanto ver su hechura sin parecer hilo alguno...”(Murra, 1987 : 109)

El tejido conocido como awasqa era considerado menos fino, inclusive se lo consideraba como “burdo”, era realizado por el común de las mujeres, estando su uso destinado al pueblo en general.

Al respecto de la calidad en los tejidos, Ramos y Blasco citando a Cobo anotan:

“...Cinco diferencias hacían antiguamente de ropa y tejidos de lana: Una basta y grosera que llamaban abasca; otra muy fina y preciosa llamada cumbi; la tercera era de plumas de colores entreteljadas y asentadas sobre cumbi; la cuarta como tela de plata y oro bordada de chaquiras; y la quinta (llamada chusi) una tela muy basta y gruesa que servía de alfombra, tapete y frezada...” (Ramos y Blasco, 1980:11,12).

1 Antropólogo, magíster en educación. Director del Museo de Textiles Andinos Bolivianos, docente de la Carrera de Antropología, UMSA y el Dpto de Educación de la UCB San Pablo.

2 Waman Poma en su obra Nueva Coronita y Buen Gobierno, registra con gran detalle la organización de las albores relacionadas al tejido.

La indumentaria de los pueblos originarios y los textiles en particular, fueron motivo de interés y admiración para los cronistas españoles desde un principio del periodo de la conquista y la posterior colonización.

Pedro Pizarro, a principios del siglo XVI, al referirse a los habitantes del Collao, anotaba:

“...Los de la una parte de la laguna traen unos bonetones en las cauezas, de altor de mas de un palmo, tan anchos de arriba como de abajo; los de la otra parte traen los bonetones de arriba angostos y de auaxo anchos, como morteretes de lana negra. Otros que confinan con estos, que se llaman carangas aullagas y quillacas, traen estos morteretes de labores de lana de colores. Los charcas que están mas adelante traen los cauellos hechos crisnexas y unas redcillas alrededor de las cauezas, de unos cordones de lana colorada, con un cordón de lo mismo que les baxa por debajo de la barua asido a la redcilla...los naturales deste rreyno heran conocidos en los traxes, porque cada provincia lo traya diferente de la otra,..” Gisbert et.al. 1987: 111-112.

Bernabé Cobo, complementa la información de Pizarro anotando las características de los tocados:

“... los cuales traian bonetones de lana justos pero ahusados, porque asi se acomodaban a las cabezas y sus mujeres unos capillos puntegaudos al talle de las capillas de los frailes...”



“...este tocado llamabase phanta. Las lupacas lo llevaban con los faldones vueltos hacia arriba, cosa que no usaban las collas...las mujeres incas llevaban wincha tejida alrededor de la cabeza...” Gisbert et. al. 1987: 68

Cobo en su crónica registra un mito de creación en el que la indumentaria surge como elemento principal de distinción:

“... el criador Viracocha formó de barro en Tiahuanaco las naciones todas que hay en esta tierra, pintando cada una el traje y el vestido que había



Sin embargo, Waman Poma de Ayala es el cronista que con más detalle presenta la indumentaria originaria, su trabajo realizado entre 1583 y 1615 brinda abundante información respecto al color, la iconografía e inclusive detalles de la misma, tanto de los personajes pertenecientes al pueblo inka como de los otros pueblos proveyendo una fuente magnífica para comprender el uso del textil como elemento emblematizador de las identidades andinas.

Al describir a los “ingas” y al referirse al tercero, Waman Poma, a propósito de su indumentaria, anota:

“...El terzero inga/ Lloqui Yupanqui Inga: Tenía su guaman chanbi (porra de halcón) en la mano derecha y su rro-

dela en la izquierda y su llauto de colorado y su masca paycha y su manta de amarillo, la camegeta de las dos partes de morado, en medio tres betas de tocapo y dos ataderos en los pies.”

Del cuarto inka anota:

“...Tenía sus armas y zelada uma chuco (casco) de azul oscuro y yanas pacra (azul dizque negro) y su masca paycha (borla real) y conga cuchuna (hacha), ualcanca (escudo) y su manta de encarnado y de su camexeta de hazia arriua azul y del medio tres betas de tocapo y de auajo caxane (camiseta axedrezada de cumbi) con blanco y uerde y colorado quatro ataderos de los pies.”

Del sexto inka Wamán Poma destaca la indumentaria del niño:

“...se llamaba Guaman capac Inga. Era muy querido hijo y aci no lo dexaua de la mano porque

de tener...les mandó que se sumiesen debajo de la tierra, cada nación por si...para que de allí fuesen a salir a las partes y lugares que el mandase y que unos salieran de suelos, otros de cerros, otros de fuentes, de troncos de árboles... a los cuales comenzaron a venerar, cada provincia el suyo como guacas principales, por haber salido y empezado allí su estirpe y linaje...poniendo sus imágenes y estatuas... en los dichos lugares y así cada nación vestía con el traje que a su guaca pintaba...”

Gisbert et.al. 1987: 11

Diego de Ocaña, en su crónica del siglo XVI en las representaciones iconográficas que realiza, muestra las indumentarias de qollas e inkas de tal forma que evidencia las diferencias existentes entre ellos, permitiendo establecer a los vestidos como elementos que emblematizan determinadas identidades, en este caso de tipo étnico.

era muy niño y menor, con su manta de rrozado, camegeta de negro y dos betas de tocapo (pañó de labor tejido) y su llauto de colorado...”

Del noveno inka, el autor anota:

“...Tenía sus armas y su llauto de rrozado y su masca paycha y su pluma. ...Y su manta de uerde y su camegeta desde el cuello hacia los pies dos betas de tocapo, a los lados de color naranxado llano...”

Waman Poma en su obra, también hace la presentación gráfica de los otros pueblos que eran parte del Tawantinsuyo: los del Chíncha Suyo, Qolla Suyo y Ande Suyo y a pesar de no realizar descripción alguna, denota las diferencias y pertenencias étnicas y geo-culturales mediante la iconografía de los atuendos especialmente de los unkus.

El autor en sus representaciones de personajes masculinos permite establecer:

El uso del color es indistinto a mujeres y varones, al parecer no existen “colores masculinos” o femeninos”.

El uso del toqapu parece ser privilegio de los inkas.

La disposición del toqapu en el unku masculino parece denotar posiciones sociales de mayor prestigio, es de suponer que un unku completamente realizado con toqapus era de mucho mayor valor que otro que presenta tan solo dos o tres betas -bandas- de éste tipo de diseño.

La representación que se hace de los unkus inkas muestra que el espacio tejido es susceptible de ser “dividido” en sub espacios ya sea mediante una beta vertical o una horizontal, es de notar que de ninguna manera el unku se muestra “entero”, los toqapus siempre van a estar presentes especialmente en los personajes que detentan cierta posición socialmente superior. Cosa que no sucede actualmente, los unkus que todavía existen en las comunidades del país muestran unidad de colores y casi ningún dise-

ño a excepción de Amarete en la provincia Bautista Saavedra.

Wamán Poma al presentar a las mujeres también muestra las diferencias en los atuendos:

“...La segynda coia (reina) Chinbo Urma, coya : Era muy hermosa y morena...Y tenía su lliclla (manta) de color amarillo y lo del medio azul oscuro y el acxo (falda) de encarnado de Maras y su chumbe (faja de cintura) de uerde muy entonada...”

De la cuarta qoya anota:

“... Fue algo fea y morena...Y tenía su lliclla (manta) de naranjado y del medio en campo de colorado de tocapo (vestido de lauores preciosos) y su acxo (falda) de azul oscuro...”

De la novena qoya anota:

“...Y tenía su lliclla (manta) de rrosado y lo del medio blanco y su acxo (falda) de uerde y lo de auajo billpinto y su chunbe (faja de cintura) de colorado...”

Las representaciones que el autor realiza de las qoyas inkas permite establecer:

Las llikllas muestran tres espacios, uno central que se distingue de los laterales por mostrar un color distinto o estar ocupado por toqapus.

Los aqsus en su parte inferior muestran diferencias basadas en el uso de bandas de colores o “labores de toqapu”,

El chumbe o ch’umpi, faja, también muestra el uso de listas que sugieren colores o de “labores de toqapus”.

Esta indumentaria, la de los pueblos originarios, se vio fuertemente influenciada por las nuevas modas y usos que fueron importados por los primeros conquistadores y luego colonizadores. Wamán Poma presenta iconografías que muestran las “mezclas” que se dan en las indumentarias.



En la primera etapa de la colonización, la indumentaria al estilo europeo era un privilegio que los ibéricos otorgaban a ciertos caciques y otros originarios que se habían adherido al nuevo orden y colaboraban con él; de esta manera estos personajes y sus mujeres y por ende sus hijos y demás familia “privilegiada en los usos” adoptaron en su vestimenta cotidiana el uso de prendas europeas, resultando una curiosa mezcla que reunía unkus con calzones a la rodilla y valonas -camisas- en los varones y sayas y faldellines con aqsus sobrepuestos en las mujeres. Waman Poma presenta el “mestizaje” que se da en la indumentaria al describir al “mandoncillo de dies indios”:

“...Y a de diferenciar en el auito y trage. A de tener sombrero y calzón y alpargates y su manta y su camigeta natural...”

En relación a la mujer, anota:

“...Y ci bista camisa de pecho y faldilín, escofieta y toca, sarcillo, anillo y gargantilla, acxo (falda) y lliclla (manta) como quisiere, y un paño sobre la cauesa y en el hombro otra lliclla...”

Con el paso del tiempo la normatividad del goce de este “privilegio” entre los habitantes originarios se fue relajando, a tal punto que las autoridades en la colonia se sentían preocupadas, al respecto, Money anota:

se recoge “...entre los años 1694 y 1695, es publicado un bando por el Conde de Olmos (Corregidor y justicia Mayor de la ciudad de La Paz),

que dice : “Que porque combiene al buen gobierno desta república ayga distinción entre los sujetos de diferentes naturalezas y colores y se evite la confusión de las personas con la semejanza de los trajes porque los más de los indios se a acogido al traje español contravinendo a lo dispuesto por real Ordenanza destes rreynos “ por otra parte denunciaba el mencionado documento que muchos aborígenes usaban pañuelos, valonas, y espadas; y por tal razón ordenaba se les desnudara y despojara de los atuendos españoles y se les cambie por los vernaculares” según sus antepasados”...los que deseaban continuar con los trajes ibéricos pidieran “un privilegio” que debían obtener en el lapso de tres días...” Money 1983: 170

Entre 1780 y 1781 a causa de los abusos de los españoles en contra de los habitantes originarios mediante la mita, la encomienda, los obrajes y los excesivos tributos; se produjeron los levantamientos indígenas liderados por Tupac Amaru (José Gabriel Condorcanqui) en la región cuzqueña y Tupac Katari (Julián Apaza) en la de La Paz. Una vez sofocados los alzamientos y ajusticiados sus dirigentes, el gobierno español en la colonia en abril 21 de 1782 se dio una ordenanza reservada, que fue ratificada en noviembre 29 de 1795, y decía:

“...En primero de mayo de 1781 hizo presente a el Rey, D. Joseph Antonio de Areche, Visitador General del Perú y comisionado para entender en las causas de conmoción de las provincias del Cuzco, verificada en el año anterior, la utilidad de prohibir a los indios el uso del traje de sus incas en varios actos públicos, el tener pinturas de estos, o usar de armas de nobleza...” Gisbert 1980: 138

El uso de indumentaria al estilo europeo era bastante corriente entre los habitantes originarios de la región andina hasta ese entonces, la ordenanza dictada tuvo el efecto de “generalizar” y aceptar el uso común y absoluto del traje español en las colonias. Y por supuesto, obligar a los reticentes a utilizar el nuevo estilo de indumentaria teniendo que dejar sus usos tradicionales anteriores a la implementación de la colonia.

Otro efecto que parecía buscar el nuevo orden en el vestir, era el de borrar de la memoria de los hombres y mujeres el tejido en particular y la indumentaria en general que servía a estos pueblos como emblema de diferenciación, al parecer se pretendía borrar todo vestigio de la pasada organización, ya sea política, social o económica, también ceremonial y ritual que indudablemente se veía plasmada y representada en los tejidos y por ende en la indumentaria.

A partir de ésta época, finales del siglo XVIII la indumentaria de los pueblos originarios sufre las influencias de las modas y estilos que llegan desde Europa, así como las ideas revolucionarias de norte América y Francia dan pie a los primeros gritos libertarios de las colonias³, las indumentarias tanto de varones como de mujeres cambia reflejando los usos europeos, aunque tardíos en comparación al viejo continente.

“...por lo general, los moradores de las regiones cálidas y templadas optaron por el calzón corto hasta un poco más allá de la rodilla, bastante ceñido, chaleco, chaqueta y una camisa de bayeta...los de climas fríos por el calzón hasta los tobillos, con abertura de un palmo, más o menos en sus partes inferiores, por donde pudiera aparecer las extremidades de un calzoncillo interior de género blanco, camisa de bayeta y chaqueta. Tanto éstos como los otros se habituaron a llevar cubierta la cabeza con gorros tupidos de lana...el de los indios de la puna tenía además dos largas y colgantes solapas para proteger las orejas...Encima un ancho sombrero de fieltro...” Paredes 1964:41

Las mujeres adoptan en su generalidad el uso de las polleras que utilizaban las españolas, cuyo largo

³ En la actual república de Bolivia, en mayo 25 de 1809 en Chuquisaca se da el primer grito libertario de la América, en julio 16 durante la celebración de la festividad de la Virgen de El Carmen se da un otro movimiento emancipador a la cabeza de Don Pedro Domingo Murillo.

varía de acuerdo a la época, más largas cubriendo los tobillos durante la primera mitad del siglo XIX, un poco más cortas dejándolos ver al finalizar el siglo. El uso de chaquetillas, jubones y rebozos es cada vez más frecuente, si bien las formas y estilos eran similares las diferencias se daban en los materiales con los que éstas prendas estaban realizadas y los adornos que se utilizaban en ellas. Las españolas y criollas que podían asumir los costos utilizaban para sus atuendos, telas importadas en cambio las originarias y las mestizas o cholos tenían que contentarse con materiales de la región como la bayeta de la tierra, sin embargo el lujo de las mestizas fue considerable en algunas puesto que utilizaban telas muy finas para sus vestidos.

La época republicana -iniciada en 1825- presente por tanto, pocas variantes en el atuendo impuesto en la colonia, los cambios son mínimos. A inicios del siglo XX se muestra y mantiene una acentuada tradicionalidad en el vestir, los pueblos originarios continúan vistiendo las prendas que la ordenanza de finales del siglo XVIII les estipuló.

Las piezas de la indumentaria que obedecen a los patrones de corte y confección impuestos por los colonizadores; almillas, calzas - pantalones, chaquetas, chalecos en los varones, almillas, polleras, chaquetas, chaquetillas, en las mujeres son confeccionadas por los “sastres comunitarios” estos son varones que poseen y dominan el arte de coser y bordar a máquina, siendo el material por excelencia la bayeta de la tierra y generalmente en colores blanco y negro.

Es necesario anotar que en las regiones aimaras del departamento de La Paz se da el uso de una amplia gama de colores, especialmente en las polleras.

Los tejidos de tradición prehispánica tanto los destinados al uso de las mujeres como de los varones y también aquellos que se dan en la vida

del hogar mantienen su patrones inalterados, sus formas son las mismas, sin embargo algunos elementos parecen haber variado. Las influencias se dan en función de “las modas”, hay periodos en los cuales se prefieren más unos colores que otros, un claro ejemplo de esta situación es la región de Calamarca en la zona altiplánica del departamento de la Paz, durante el siglo XVII los colores azul y negro son los preferidos, durante el siglo XVIII y principios del siglo XIX son el rojo y el azul, combinados con el blanco, a principios del siglo XX y hasta mediados es corriente el uso de tonos mayoritariamente blancos con listas rojas y verdes, en el último cuarto del siglo XX era corriente entre las mujeres que fungían como autoridades con sus esposos el uso de prendas con colores rojo, verde y negro.

Después de 1952,⁴ la zona andina de la república de Bolivia, especialmente, se ve envuelta en un continuo cambio de situaciones tanto políticas, económicas como sociales. Si bien la tradición en la indumentaria se mantiene, los materiales y algunos usos se ven ampliamente afectados.

La “modernidad” occidental empieza a avasallar costumbres y usos de los pueblos andinos y empieza un lento pero continuo proceso de dejar de lado la indumentaria tradicional, solo los ancianos y los adultos mayores mantienen usos y costumbres de años pasados, las jóvenes generaciones al verse forzadas a migrar a las ciudades especialmente La Paz, Cochabamba y Santa Cruz- dejan de lado su atuendo tradicional.

En un primer momento se deja el atuendo de “indio” o “campesino”⁵ y se lo cambia por el mestizo o cholito, los varones asumen más fácil-

4 En abril de 1952 se la llamada revolución del 52 a partir de la cual en el país se logra el voto universal en Bolivia, se da la reforma agraria, La nacionalización de las minas y posteriormente la reforma educativa.

5 El término indio fue utilizado hasta 1952 con un tono despectivo, y fue cambiado por efecto de la revolución por el campesino. El uso despectivo todavía se mantiene en algunas circunstancias.



mente el atuendo occidental. Las mujeres dejan las almillas y utilizan las polleras de las cholitas cambiando sus rebozos por mantas con flecos en colores muy distintos a los tradicionales. El cambio es completo, casi absoluto, sólo queda el uso del *awayu* para cargar al bebe u otros enseres en la espalda aunque sus colores no son los considerados propios sino los dictados por la moda impuesta por las cholitas de la ciudad de la Paz.

A pesar de estos cambios, existentes momentos en los cuales el rito y la celebración casi exigen el uso de la indumentaria tradicional. La fiesta de la comunidad en nombre del santo patrono o alguna

advocación de la Virgen María, las celebraciones de la pascua, el carnaval o el cambio de autoridades tradicionales, son ocasiones propicias para que todo el pueblo se vuelque en lo tradicional, en la recuperación de antiguos valores culturales, entre los cuales la vestimenta y el tejido ocupan un lugar preponderante y así el textil es todavía el elemento que en el cotidiano permite reivindicar los valores propios de cada pueblo, expresar la cosmovisión y emblematizar las identidades sociales y de ésta manera mostrar al mundo quienes son y de donde vienen mediante la disposición de los colores y la amplia y variada representación de diseños iconográficos, expresando su sentir y su pensar, plasmando su historia y cosmovisión en la trama y las urdimbres de sus tejidos.